

Contratan a supervisores y capacitadores probados

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) decidió contratar a más de 2 mil supervisores, capacitadores y asistentes electorales para las elecciones del primero de junio tomado como base la lista de participantes de procesos anteriores, por falta de tiempo para emitir nuevas convocatorias y llevar a cabo el proceso de selección correspondiente.

La consejera electoral Patricia Lozano Sanabria puntualizó que esta designación es el resultado de un procedimiento robusto y riguroso, donde el nuevo personal empezará a laborar este 30 de abril y hasta el 17 de junio y gracias a su experiencia podrán desempeñar su trabajo con éxito, pues el reclutamiento se hizo a partir de los mejores perfiles del proceso anterior.

Se contrataron de 2 mil 19 personas de 2 mil 702 y quedan pendientes 17 de llegar a esta tarea para tener el equipo completo de supervisores y su-

pervisoras electorales locales y capacitadores y capacitadoras asistentes electorales para el proceso electoral en marcha.

Las personas que no fueron designadas serán parte de la lista de reserva y se irán integrando conforme sea necesario sustituir a quienes por alguna razón ya no puedan desempeñar sus funciones, para no dejar acéfalos esos espacios.

En la definición de las personas que van a laborar en el Instituto está el contar con experiencia en elecciones anteriores, mayor tiempo de prestación de servicio en el proceso electoral, mayor nivel de escolaridad, experiencia en capacitación o manejo de grupos.

Las funciones que llevarán a cabo los servidores y capacitadores electorales son ayudar en la elaboración del programa de entrega de la documentación y materiales electorales; auxiliar en la elaboración de la agenda para definir en coordinación con el INE la entrega de docu-

mentación electoral; recibir la caja paquete electoral.

Organización

Para la elección que se llevará a cabo a nivel federal existen otras personas encargadas de funciones de capacitación y supervisión electoral, que tienen como funciones capacitar a las y los funcionarios de casilla que entregarán los votos a las personas que acudan a sufragar el domingo 1 de junio.

El personal de capacitación local tiene funciones de apoyo a los Capacitadores, Asistentes Electorales (CAES) nacionales, pero se enfocan más al traslado de material electoral de las juntas a las y los presidentes de las mesas y al término de las votaciones, de las casillas a las 18 juntas electorales locales.

El trabajo del personal es de forma temporal, pero podría ser contratado para las elecciones del 2027 si salen bien calificados, respetando temas de género en el reclutamiento. ■



Ayudarán en la entrega de documentación oficial. TANIA CONTRERAS